



**Corrección de la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo para ingreso como personal laboral fijo, con la categoría de Técnico Superior de Actividades Técnicas y profesionales, Grupo 3, sujeto al II Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado.**

Habiendo sido advertidos errores en la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo para ingreso como personal laboral fijo, con la categoría de Técnico Superior de Actividades Técnicas y profesionales, Grupo 3, sujeto al II Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado, de fecha 18 de junio de 2009 y de acuerdo con lo establecido en el art.105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, se procede a las siguientes rectificaciones:

Fernando Carrera Rodríguez, con DNI 36048798, que aparecía como excluido por la causa 11, debe figurar como admitido definitivo.

Manuel Martín Ramos, con DNI 50060402, que aparecía como admitido en el número de orden 4, debe figurar como admitido definitivo en el número de orden 5.

Antonio Luque Palma, con DNI 30948055, que aparecía como excluido por la causa 11, debe figurar como admitido definitivo en el número de orden 38.

También se rectifica el nombre de José María Río Ratón, con DNI 01916032, sustituyéndolo por José Manuel Río Ratón.

Esta corrección se encontrará expuesta en la página Web de este Ministerio ([www.marm.es](http://www.marm.es)), así como en el Centro de Información Administrativa y en la página web del Ministerio de Presidencia.

Madrid, 28 de agosto de 2009

EL SUBDIRECTOR GENERAL  
DE RECURSOS HUMANOS.

Fdo.: José Saenz González.





**Corrección de la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo para ingreso como personal laboral fijo, con la categoría de Técnico Superior de Actividades Técnicas y profesionales, Grupo 3, sujeto al II Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado.**

Habiendo sido advertidos errores en la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo para ingreso como personal laboral fijo, con la categoría de Técnico Superior de Actividades Técnicas y profesionales, Grupo 3, sujeto al II Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado, de fecha 18 de junio de 2009 y de acuerdo con lo establecido en el art.105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, se procede a las siguientes rectificaciones:

Fernando Carrera Rodríguez, con DNI 36048798, que aparecía como excluido por la causa 11, debe figurar como admitido definitivo.

Manuel Martín Ramos, con DNI 50060402, que aparecía como admitido en el número de orden 4, debe figurar como admitido definitivo en el número de orden 5.

Antonio Luque Palma, con DNI 30948055, que aparecía como excluido por la causa 11, debe figurar como admitido definitivo en el número de orden 38.

También se rectifica el nombre de José María Río Ratón, con DNI 01916032, sustituyéndolo por José Manuel Río Ratón.

Esta corrección se encontrará expuesta en la página Web de este Ministerio ([www.marm.es](http://www.marm.es)), así como en el Centro de Información Administrativa y en la página web del Ministerio de Presidencia.

Madrid, 28 de agosto de 2009

EL SUBDIRECTOR GENERAL  
DE RECURSOS HUMANOS

Fdo.: José Saenz González

